

## 2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

**AYUNTAMIENTO DE LAREDO**

*Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 35 de 19 de febrero de 2007, de la aprobación de las bases y convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Técnico Responsable del Punto de Información Europea (P.I.E.), con carácter indefinido.*

Advertido error en el anuncio de las Bases de selección que han de regir en el concurso oposición para cubrir una plaza de Técnico Responsable del Punto de Información Europea, publicado en el BOC número 35 de fecha 19 de febrero de 2007, por medio del presente se procede a su corrección, concretamente en la base 9ª.1:

Donde dice: « 0,10 puntos por cada año trabajado...».

Debe de decir: «0,10 puntos por cada mes trabajado...».

Donde dice: «0,10 puntos por cada seis meses trabajados....».

Debe de decir: «0.10 puntos por cada mes trabajado...».

Continuando vigentes los plazos y demás bases publicadas en el BOC número 35.

Laredo, 20 de febrero de 2007.—El alcalde, Santos Fernández Revolve.

07/2744

**3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA****CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO****Servicio de Contratación y Compras**

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para rehabilitación de la iglesia de Quintanilla, en Lamasón.*

Objeto: 8.1.4/07 "Rehabilitación de la iglesia de Quintanilla en Lamasón".

Presupuesto base de licitación: 119.644,36 euros.

Plazo de ejecución: 2 meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula J) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, C/. Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (teléfono 942 207 122, fax 942 207 162), hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 12 de febrero de 2007.—El consejero de

Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, P.D. la secretaria general, (Resolución de 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

07/2517

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO****Servicio de Contratación y Compras**

*Anuncio de subasta, procedimiento abierto, promovida por la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, para área de estacionamiento en la terminal de autobuses de Castro Urdiales.*

Objeto: 3.1.3/07 "Área de estacionamiento en la Terminal de autobuses de Castro Urdiales"

Presupuesto base de licitación: 150.340,71 euros.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica: Cláusula I del PCAP.

Clasificación de contratistas: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.

Garantía provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, C/. Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (teléfono 942 207 122, fax 942 207 162), hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y <http://www.cantabria.es> se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 16 de febrero de 2007.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, P.A. la secretaria general, (Resolución de 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

07/2518

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO****Servicio de Contratación y Compras**

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, para la realización de análisis de muestras de leche y seguimiento de los programas de calidad durante el año 2007.*

Objeto: 5.3.7/07 «Realización de análisis de muestras de leche y seguimiento de los programas de calidad durante el año 2007».

Presupuesto base de licitación: 334.160,00 euros.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica:

Lo señalado en la cláusula L) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: 6.683,20 euros.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39004-Santander (Teléfono: 942 207 120 /21/22, Fax: 942 207162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las 13 horas del décimo quinto día natural siguiente a la